

Cusco, 30 de diciembre de 2020

OFICIO MULTIPLE N°59-2020-COC-19/C

Señor (a):

- **Dr. Juan Alberto Spelucín Runciman**
Director Regional de Salud Cusco
- **Ing. Jesus Sullca Retamozo**
Industrias Cachimayo S.A.

Ciudad. -

ASUNTO

: EXHORTA ESTABLECER UNA RUTA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA PARA LA FIRMA DE UNA ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO E INDUSTRIAS CACHIMAYO.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR, N° 007-2020-GR CUSCO/GR y N° 010-2020-GR-CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica

En este sentido, y en atención a los acuerdos tomados en Reunión Ordinaria del Comando de Operaciones COVID del 29 de diciembre del año en curso, se EXHORTA a establecer una ruta de trabajo y cronograma para la firma de una adenda al convenio entre el Gobierno Regional Cusco e Industrias Cachimayo y de esta forma contar con el oxígeno necesario ante la posibilidad de una segunda ola en la región del Cusco.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,

Gobernación Regional Cusco
Comisión Científica Cusco
M.C. Víctor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

